

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN
(Organismo Público Autónomo)
ESTADOS PRESUPUESTALES
E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
31 DE DICIEMBRE DE 2014

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN
(Organismo Público Autónomo)

ESTADOS PRESUPUESTALES

31 DE DICIEMBRE DE 2014

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 – 2
Estados presupuestales:	
Estado analítico de ingresos presupuestal	3 – 4
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por objeto del gasto	5 – 9
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación económica	10
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación administrativa	11 – 12
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación funcional	13 – 14
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por categoría programática	15 – 16
Notas a los estados presupuestales	17 – 42
Anexo 1: Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables	43 – 44

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Gobierno del

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación – Organismo Público Autónomo

Hemos auditado los Estados e Información Presupuestaria adjuntos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (el INEE), Organismo Público Autónomo, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables y Conciliación entre los egresos presupuestarios y gastos contables, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información presupuestaria.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Presupuestarios.

La Administración del Organismo es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la Administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Presupuestaria por parte de la Administración del Organismo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeto el Organismo.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2014, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Russell Bedford México, S.C.



C.P.C. Fernando Alcántara Huitzache

19 de marzo de 2015

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)

Estado Analítico del Ingresos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente ¹	-	2,307,039	2,307,039	2,307,039	2,307,039	2,307,039
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente ¹	-	12,355	12,355	12,355	12,355	12,355
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	613,350,881	(25,240,000)	588,110,881	588,110,881	588,110,881	(25,240,000)
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	613,350,881	(22,920,606)	590,430,275	590,430,275	590,430,275	(22,920,606)
				Ingresos excedentes¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos						
Corriente ¹	-	2,307,039	2,307,039	2,307,039	2,307,039	2,307,039
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente ¹	-	12,355	12,355	12,355	12,355	12,355
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	613,350,881	(25,240,000)	588,110,881	588,110,881	588,110,881	(25,240,000)
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	613,350,881	(22,920,606)	590,430,275	590,430,275	590,430,275	(22,920,606)
			Ingresos excedentes¹			

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes Del Valle
Consejera Presidenta de la
Junta de Gobierno

Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Titular de la Unidad de Administración

Lic. Sergio Alberto Ferrás Pérez
Director General de Administración y
Finanzas

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	42,698,951	(7,675,516)	35,023,435	35,273,897	35,273,897	(250,462)
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	10,577,724	10,577,724	10,577,965	10,577,965	(241)
Remuneraciones Adicionales y Especiales	28,854,113	(1,307,796)	27,546,317	27,546,315	27,546,315	2
Seguridad Social	43,894,138	(11,565,576)	32,328,562	32,328,559	32,328,559	3
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	149,446,392	(17,106,371)	132,340,021	132,339,784	132,339,784	237
Previsiones	2,424,856	(2,424,856)	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,045,770	2,918,395	5,964,165	5,947,647	5,947,647	16,518
Alimentos y Utensilios	637,400	25,575	662,975	652,660	652,660	10,315
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	1,044	1,044	1,044	1,044	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,170,600	(523,468)	647,132	647,133	647,133	(1)
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	186,600	(186,159)	441	441	441	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	336,000	(45,198)	290,802	289,337	289,337	1,465
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	375,600	(104,024)	271,576	271,576	271,576	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,015,434	(788,267)	227,167	227,166	227,166	1
Servicios Generales						
Servicios Básicos	6,138,400	22,193,400	28,331,800	28,331,799	28,331,799	1
Servicios de Arrendamiento	31,410,513	34,963,816	66,374,329	66,523,164	66,523,164	(148,835)
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	188,066,845	(11,811,584)	176,255,261	176,247,903	176,247,903	7,358
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,539,765	(1,352,732)	2,187,033	2,187,019	2,187,019	14
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	14,018,600	(8,384,955)	5,633,645	5,633,646	5,633,646	(1)
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	6,326,950	(2,707,100)	3,619,850	3,619,850	3,619,850	(0)
Servicios de Traslado y Viáticos	12,897,253	(2,959,181)	9,938,072	9,624,717	9,624,717	313,355
Servicios Oficiales	38,221,334	(17,704,972)	20,516,362	20,517,918	20,517,918	(1,556)
Otros Servicios Generales	11,958,961	(2,957,646)	9,001,315	8,999,691	8,999,691	1,624
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	23,955,066	(10,801,137)	13,153,929	13,103,726	13,103,726	50,203
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	2,731,340	216,196	2,947,536	2,947,536	2,947,536	(0)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración	-	6,477,418	6,477,418	6,477,419	6,477,419	(0)
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	52,345	52,345	52,345	52,345	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	40,600	40,600	40,600	40,600	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	19,418	19,418	19,418	19,418	0
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)


Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)


Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

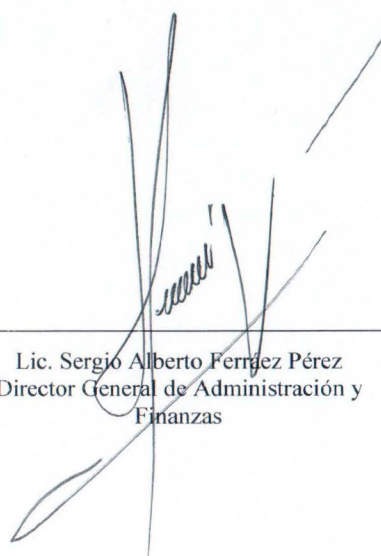
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	613,350,881	(22,920,606)	590,430,275	590,430,275	590,430,275	0



Mtra. Sylvia Irene Schmelkes Del Valle
Consejera Presidenta de la
Junta de Gobierno



Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Titular de la Unidad de Administración



Lic. Sergio Alberto Ferrérez Pérez
Director General de Administración y
Finanzas

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos


Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)


Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	613,350,881	(29,510,388)	583,840,493	583,840,493	583,840,493	-
Gasto de Capital	-	6,589,782	6,589,782	6,589,782	6,589,782	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Total del Gasto	613,350,881	(22,920,606)	590,430,275	590,430,275	590,430,275	-


 Mtra. Sylvia Irene Schmelkes Del Valle
 Consejera Presidenta de la
 Junta de Gobierno


 Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
 Titular de la Unidad de Administración


 Lic. Sergio Alberto Ferráez Pérez
 Director General de Administración y
 Finanzas

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)

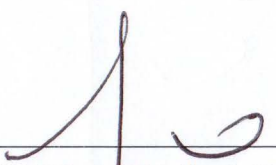
Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

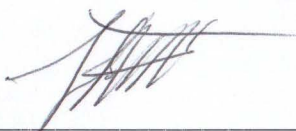
Clasificación Administrativa

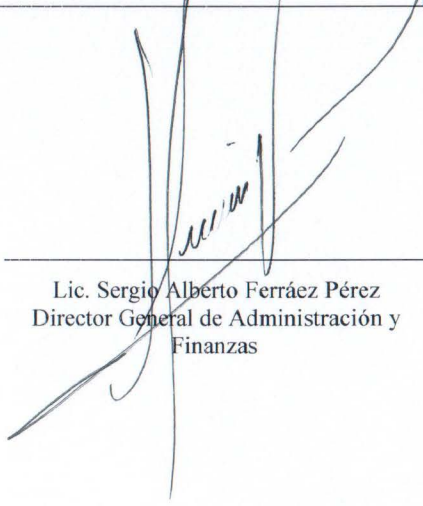
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
100 Presidencia	29,932,908	(2,916,420)	27,016,488	26,996,136	26,996,136	20,352
200 Unidad de Normatividad y Política Educativa	66,748,060	(2,397,819)	64,350,241	64,137,971	64,137,971	212,270
300 Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional	221,966,772	(70,825,609)	151,141,163	151,047,280	151,047,280	93,883
400 Unidad de Información y Fomento a la Cultura de la Evaluación	73,364,544	(10,440,746)	62,923,799	62,896,847	62,896,847	26,951
500 Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social	50,091,487	(5,023,523)	45,067,964	45,056,705	45,056,705	11,259
600 Unidad de Administración	145,727,244	80,232,665	225,959,909	226,324,002	226,324,002	(364,093)
700 Contraloría Interna	25,519,866	(11,549,155)	13,970,711	13,971,334	13,971,334	(623)
Total del Gasto	613,350,881	(22,920,606)	590,430,275	590,430,275	590,430,275	0


Mtra. Sylvia Irene Schmelkes Del Valle
Consejera Presidenta de la
Junta de Gobierno


Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Titular de la Unidad de Administración


Lic. Sergio Alberto Ferráez Pérez
Director General de Administración y
Finanzas

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)

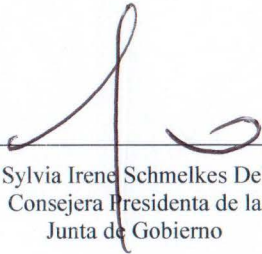
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos


Clasificación Administrativa

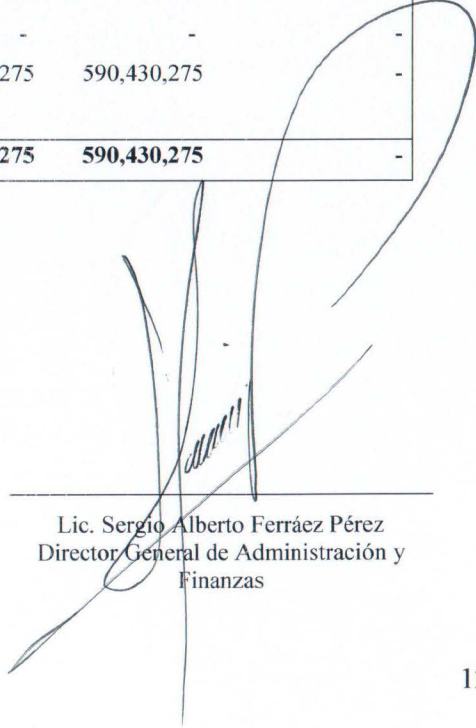
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Re- ducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	-	-	-	-	-	-
Poder Legislativo	-	-	-	-	-	-
Poder Judicial	-	-	-	-	-	-
Órganos Autónomos	613,350,881	(22,920,606)	590,430,275	590,430,275	590,430,275	-
Total del Gasto	613,350,881	(22,920,606)	590,430,275	590,430,275	590,430,275	-


Mtra. Sylvia Irene Schmelkes Del Valle
Consejera Presidenta de la
Junta de Gobierno


Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Titular de la Unidad de Administración


Lic. Sergio Alberto Ferráez Pérez
Director General de Administración y
Finanzas

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno						
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Social						
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	613,350,881	(22,920,606)	590,430,275	590,430,275	590,430,275	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	613,350,881	(22,920,606)	590,430,275	590,430,275	590,430,275	-

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes Del Valle
Consejera Presidenta de la
Junta de Gobierno

Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Titular de la Unidad de Administración

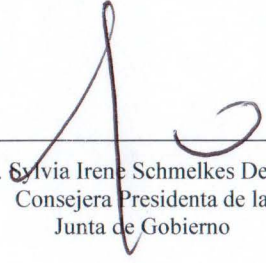
Lic. Sergio Alberto Ferráez Pérez
Director General de Administración y
Finanzas


INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Categoría Programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

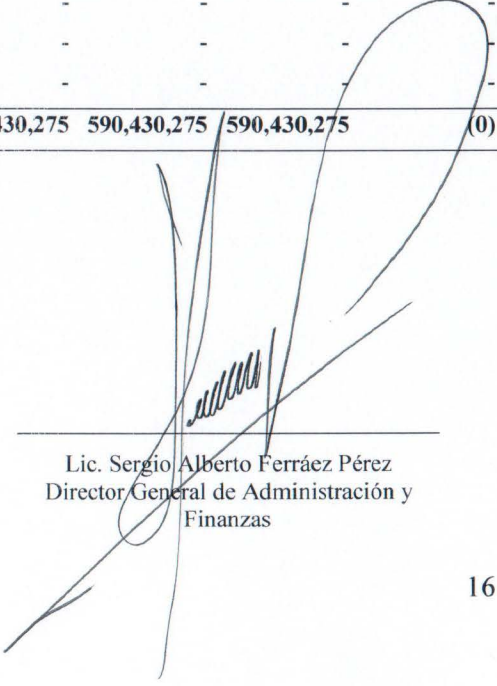
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	362,079,376	(83,664,173)	278,415,203	278,082,098	278,082,098	333,105
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	80,024,395	(7,939,943)	72,084,452	72,052,841	72,052,841	31,611
Promoción y fomento	-	-	-	-	-	-
Regulación y supervisión	-	-	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	145,727,244	80,232,665	225,959,909	226,324,002	226,324,002	(364,093)
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	25,519,866	(11,549,155)	13,970,711	13,971,334	13,971,334	(623)
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Categoría Programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	613,350,881	(22,920,606)	590,430,275	590,430,275	590,430,275	(0)


 Mtra. Sylvia Irene Schmelkes Del Valle
 Consejera Presidenta de la
 Junta de Gobierno


 Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
 Titular de la Unidad de Administración


 Lic. Sergio Alberto Ferráez Pérez
 Director General de Administración y
 Finanzas

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN

Notas a los Estados Presupuestales

Al 31 de diciembre de 2014

(Cifras en pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO

a) Fecha de creación del INEE

El INEE se creó mediante el “Decreto por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 26 de febrero de 2013.

Asimismo, el 11 de septiembre de 2013 se publicó en el DOF la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el 22 de octubre del mismo año se publica el Estatuto Orgánico.

b) Objeto social

El Artículo 25 de la Ley del INEE que menciona que:

El Instituto tiene por objeto coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, así como evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional en lo que se refiere a la educación básica y a la educación media superior, tanto pública como privada, en todas sus modalidades y servicios.

Adicionalmente, el Instituto diseñará y realizará mediciones y evaluaciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del Sistema Educativo Nacional respecto a los atributos de educandos, docentes y Autoridades Escolares, así como de las características de instituciones, políticas y programas educativos.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

El Instituto está sujeto a la normatividad que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Norma para el Ejercicio del Presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2013, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), derivada de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los ingresos presupuestales obtenidos en el presente ejercicio (1 de enero al 31 de diciembre de 2014), fueron transferencias del Gobierno Federal, para gasto corriente y para gastos de capital, asimismo, se obtuvieron ingresos propios que más adelante se detallarán.

Al INEE le son aplicables entre otras, la siguiente normatividad, bajo la cual opera como Organismo Público Autónomo, y es el fundamento para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal:

- a. El registro contable de las operaciones presupuestarias del Instituto se realizaron de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b. El presupuesto autorizado, así como sus ampliaciones y reducciones, se afectan a nivel partida y programa presupuestario conforme al Clasificador por Objeto del Gasto (COG) emitido por la Secretaría Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c. Las afectaciones presupuestales internas y externas se autorizaron por la Unidad de Administración del INEE.
- d. El INEE tramitó los recursos recibidos por medio del esquema administrativo de Gasto Directo del Gobierno Federal a través del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), con Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's).
- e. La información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se obtiene de los registros presupuestales y las herramientas informáticas atendiendo a las agrupaciones que establece el anexo 4 "Criterios Metodológicos de la Clasificación Económica" del Manual de Programación y Presupuesto 2014.

La base para la clasificación de las erogaciones presupuestarias se establece en el COG, documento que ordena e identifica en forma genérica, homogénea y coherente, los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, para cumplir con los objetivos y programas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación. En dicho clasificador, se establecen capítulos, conceptos y partidas, a efecto de llevar a cabo la integración de los proyectos de presupuesto de egresos y los registros de las afectaciones de los presupuestos aprobados.

NOTA 3 - ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

3.1 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

3.1.1 Por Rubro de Ingresos

El INEE para el ejercicio fiscal 2014 tuvo ingresos por un monto de \$615,670,275, los cuales se obtuvieron por ingresos fiscales, así como por ingresos propios.

Derivado de los ingresos excedentes que obtuvo el Instituto, se realizó una ampliación líquida a su presupuesto, y al finalizar el ejercicio fiscal los recursos no ejercidos se reintegraron al Ramo 23.

Por lo anterior se tuvo una reducción de \$22,920,606 en el presupuesto modificado del INEE, quedando en \$590,430,275. El presupuesto devengado durante el periodo fue de \$590,430,275. Su integración se presenta a continuación.

a) Ingresos fiscales

El *Presupuesto Original* aprobado por la Cámara de Diputados para el INEE fue de \$613,350,881 en el concepto de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*.

Al cierre del ejercicio 2014, se aplicó una reducción líquida por un importe de \$25,240,000 por medio de la transferencia de los ahorros presupuestarios así como la vacancia generados durante el ejercicio fiscal; esta transferencia fue realizada del Ramo 42 “Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación” al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”.

Con base en lo anterior, el *Presupuesto Modificado* del Instituto fue de \$588,110,881 y su *Presupuesto Devengado* fue de \$588,110,881.

b) Ingresos excedentes

Para el ejercicio fiscal 2014 el INEE tuvo ingresos excedentes por un monto de \$2,319,394, los cuales se obtuvieron por los conceptos siguientes:

1. El Instituto formalizó, en el mes de marzo de 2014, el Convenio de colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF México), en materia de participación de niños, niñas y adolescentes indígenas. Dicho convenio tuvo como objetivo “Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en la consulta a pueblos y comunidades indígenas sobre la evaluación educativa que se instrumenta en 50 comunidades...”. Por este Convenio el INEE recibió la cantidad de \$864,500 durante el ejercicio 2014. La totalidad de estos recursos fueron clasificados como *Productos*, en el rubro de *Corriente*.
2. Derivado de rendimientos por la inversión de disponibilidades financieras, de los intereses generados en las cuentas bancarias del INEE, así como de penalizaciones aplicadas a los proveedores por servicios no entregados en tiempo, se obtuvieron ingresos por un importe de \$1,454,894. De estos ingresos, \$1,442,539 fueron clasificados como *Productos* y \$12,355 se clasificaron como *Aprovechamientos*, ambos en el rubro de *Corriente*.

Es de mencionar que los ingresos excedentes fueron reportados en el Módulo de Ingresos (MODIN) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), de conformidad con la normatividad en la materia. Esto permitió su reasignación para los proyectos prioritarios a los que fueron destinados y su posterior ejercicio.

3.1.2 Por Fuentes de Financiamiento

Los ingresos obtenidos por el INEE durante el ejercicio 2014 se clasificaron en el rubro de Ingresos de Gobierno, por un importe de \$615,670,275, de los cuales se aplicó una reducción por \$25,240,000, para llegar a un presupuesto modificado de \$590,430,275. Su evolución se presenta a continuación:

- a) Por concepto de *Productos*, se obtuvieron \$2,307,039, clasificados en ingresos públicos corrientes.
- b) Por concepto de *Aprovechamientos*, se obtuvieron \$12,355, clasificados en ingresos públicos corrientes.
- c) Por concepto de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, se obtuvieron \$613,350,881. En este rubro se aplicó la reducción líquida por un importe de \$25,240,000 para llegar a un presupuesto modificado de \$588,110,881.

3.2 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

3.2.1 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Capítulo 1000 Servicios Personales

Las erogaciones en este Capítulo registraron un ejercicio presupuestario de \$238,066,520, que representó el 89.1% respecto al presupuesto aprobado, motivo por el cual se obtuvo una disponibilidad de \$29,251,930. El presupuesto ejercido y la disponibilidad se distribuyeron de la forma siguiente:

El pago puntual de la nómina tuvo una mayor complejidad derivado del crecimiento de la plantilla de personal, sobre todo para conservar la calidad y puntualidad del pago; estas nóminas fueron quincenales ordinarias y de pensión alimenticia, mensuales de apoyo vehicular, aguinaldos, honorarios e ISR del seguro de separación individualizado. No obstante lo anterior, las nóminas fueron tramitadas y pagadas en tiempo y forma.

Se aplicó una reducción compensada por un importe de \$4,011,930 para transferir recursos al Capítulo 5000, en el rubro de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Se aplicaron reducciones líquidas por un importe de \$25,240,000 para transferir los ahorros presupuestarios así como la vacancia generados durante el ejercicio fiscal; esta transferencia fue realizada del Ramo 42 “Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación” al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros

En este Capítulo se registró un ejercicio presupuestario de \$8,037,004, lo que representó un 18.8% superior, en relación con el presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:

La Dirección General de Informática y Servicios Técnicos efectuó la contratación consolidada de todas las unidades responsables relacionada con la adquisición de tóner, y la Dirección General de Administración y Finanzas realizó la adquisición consolidada de artículos de papelería y útiles de oficina, para ello se transfirieron recursos al rubro de Materiales y Suministros por un importe de \$1,202,600, provenientes del Capítulo 4000.

Se realizó una ampliación líquida por concepto de ingresos propios derivados del Convenio con la UNICEF, por un importe de \$67,000, para la adquisición de material utilizado en el estudio de la Consulta Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas.

Los recursos ejercidos en este rubro fueron destinados principalmente para adquisición de artículos de limpieza; materiales y artículos de construcción y reparación que fueron utilizados para acondicionar las oficinas provisionales con las que contó el INEE; así como para adquirir material necesario para información en actividades de investigación científica y tecnológica, los cuales fueron utilizados por el personal del Instituto para el mejor desempeño de sus actividades.

Capítulo 3000 Servicios Generales

El presupuesto ejercido en este Capítulo fue de \$321,685,707 lo que significó un gasto mayor en 2.9%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:

Con la Reforma Constitucional en materia educativa publicada el 26 de febrero de 2013 el INEE adquirió el rango de organismo constitucional autónomo. En septiembre de ese mismo año se aprobó la Ley General de Educación, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente, para dar sustento legal a las nuevas tareas del INEE. Para dar cumplimiento a las nuevas atribuciones conferidas al Instituto fue necesario crear una nueva estructura, para ello se crearon siete Unidades Responsables, esto implicó un crecimiento de la plantilla del Instituto, lo cual se dio en el ejercicio 2014. Lo anterior originó la necesidad de contar con instalaciones más grandes en donde se pudiera concentrar a todo el personal, asimismo, se tuvo la necesidad de contar con infraestructura tecnológica robusta que permitiera dar atención a todo el personal del INEE. El crecimiento de la plantilla de personal propició durante gran parte del año que no se contara con las condiciones adecuadas para el trabajo (infraestructura funcional y segura, instalaciones sanitarias y eléctricas apropiadas, equipamiento suficiente y mobiliario). La solución definitiva se presentó con el arrendamiento del nuevo inmueble y su equipamiento en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, lo que permitió contar con las instalaciones dignas que albergarán la sede del INEE por los próximos años. Esto se llevó a cabo con los recursos provenientes de ahorros presupuestarios de las Unidades que integran al Instituto.

Se transfirieron recursos a Servicios Generales por un importe de \$11,471,046, provenientes del Capítulo 4000 para habilitar el Centro de Procesamiento de Datos del INEE, a fin de concentrar los servicios y sistemas sustantivos del Instituto dentro de un ambiente controlado (infraestructura, energía ininterrumpida, control de acceso, monitoreo del sistema eléctrico y sistema de aire acondicionado) para maximizar el soporte de las Tecnologías de Información. Este proyecto permitió las instalaciones necesarias para la interconexión de los equipos de cómputo del Instituto, así también brindar todos los servicios de telefonía y videoconferencia requeridos para el desempeño de las actividades de los servidores públicos del INEE.

La ampliación líquida por concepto de ingresos propios derivados del Convenio con la UNICEF, por un importe de \$797,500, los cuales fueron destinados para realizar el estudio de la Consulta Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas.

Los recursos ejercidos en este rubro fueron destinados principalmente para diversas asesorías y estudios que las Unidades del INEE consideraron en su programa de trabajo, para eventos necesarios para la consecución de los objetivos de las diferentes áreas, para la impresión distribución y recolección de las diversas aplicaciones que realizó en Instituto, para la campaña de comunicación social; y en menor medida para atender el programa de servicios del Instituto que comprende los servicios básicos y generales, así como los arrendamientos y mantenimientos de edificios y del parque vehicular del INEE; y el impuesto sobre nómina.

Finalmente, se dio cumplimiento al pago de indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente relacionadas con laudos.

Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

En el Capítulo 4000 el presupuesto ejercido fue de \$16,051,262, lo que significó el 60.1%, en relación con el presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:

Los proyectos de evaluación que realizó el INEE se llevaron a cabo por medio de muestras representativas a nivel nacional por estrato; estas muestras -de escuelas y de alumnos- finalmente tuvieron modificaciones en relación con su planeación original, lo que significó la erogación de menores recursos en apoyo a voluntarios que participaron en la aplicación de los proyectos; con ello se obtuvieron ahorros presupuestarios, mismos que fueron redistribuidos a través de reducciones compensadas por un importe de \$13,796,604, para lo siguiente:

Se transfirieron recursos a los capítulos 2000 y 3000 por un importe de \$12,673,645, que fueron destinados para realizar la contratación consolidada de artículos de oficina, y de insumos para impresión, asimismo, requirió de una nueva infraestructura tecnológica, robusta con la finalidad de brindar mejores servicios al personal del Instituto en materia de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC's). En este sentido la Unidad de Administración, a través de la Dirección General de Informática y Servicios Técnicos, fue la encargada de diseñar los proyectos necesarios para equipar al nuevo edificio en relación con las TIC's.

Se realizó una transferencia de recursos al Capítulo 5000, por un importe de \$1,122,958, debido a que se aprobó el programa de inversión para continuar con el equipamiento de las áreas sustantivas del INEE.

Se realizó el pilotaje de cuatro proyectos y la aplicación definitiva de dos proyectos de evaluación, los cuales fueron los siguientes:

- Proyectos piloto: Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA); Programme for International Student Assessment (PISA); Estudio internacional de educación cívica y ciudadana; y Preescolar.
- Proyectos definitivos: Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos en tercer grado de primaria (Excale 03) y Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA).

Se cubrieron las siguientes cuotas y aportaciones a organismos internacionales, derivadas de acuerdos y convenios, así como de obligaciones asumidas por el INEE:

- Cuota anual 2014 del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE).
- Cuota anual 2014 de PISA.
- Foro Global para la Prevención de Violencia.
- Cuota de la International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA).

Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles

El Capítulo 5000 fue mayor en 100%, con relación al presupuesto aprobado, en virtud de que no se tuvieron recursos programados de origen; en este rubro se ejercieron recursos por \$6,589,782. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:

Para dar cumplimiento a las nuevas atribuciones conferidas al Instituto fue necesario crear una nueva estructura, para ello se crearon siete Unidades Responsables. Esto implicó un crecimiento de la plantilla del Instituto, lo cual se dio en el ejercicio 2014. Esto originó la necesidad de contar con instalaciones más grandes en donde se pudiera concentrar a todo el personal, asimismo, se tuvo la necesidad de contar con infraestructura tecnológica robusta que permitiera dar atención a todo el personal del INEE

Como parte de esto, se realizó de la aprobación de dos programas de inversión que fueron necesarios principalmente para equipar los espacios destinados para salas de capacitación, auditorio, comedor institucional y consultorio médico, asimismo, se adquirió el sistema de control de acceso al edificio del INEE, la ampliación de recursos se transfirió de los siguientes recursos:

- a) Se transfirieron recursos provenientes del rubro de Capítulo 4000 derivado de ahorros presupuestarios, por un importe de \$1,122,958.
- b) Se transfirieron recursos provenientes del rubro de Capítulo 1000, derivado de plazas vacantes, por un importe de \$4,011,930.
- c) La ampliación por concepto de ingresos propios derivados de rendimientos por la inversión de excedentes y disponibilidades financieras, por un importe de \$1,454,894.

3.2.2 Clasificación Económica (Por tipo de Gasto)

En 2014 el presupuesto pagado del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) fue de \$590,430,275 lo que representó el 96.3% en relación con el presupuesto aprobado. Es de mencionar que de este importe, \$2,319,394 fueron ejercidos con recursos provenientes de ingresos excedentes.

Gasto Corriente

El gasto corriente pagado fue \$583,840,493, lo que representó el 95.2%, en comparación con el presupuesto aprobado para 2014.

La variación se debe principalmente a lo siguiente:

Se transfirieron recursos por \$5,134,888 al rubro de Gasto de Capital a fin de adquirir mobiliario para el auditorio, el consultorio médico, el comedor, y renovar algunos módulos de las áreas sustantivas; asimismo adquirió el sistema de control de acceso al nuevo edificio del INEE.

Se reintegraron \$25,400,000 al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", de los cuales \$18,400,000 corresponden a los ahorros presupuestarios generados por concepto de medidas de austeridad, mismas que fueron establecidas en los *Lineamientos de austeridad, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2014* y \$6,840,000 fueron originados por la vacancia que tuvo la plantilla del INEE durante el año respectivo.

Es importante mencionar que este rubro presentó una ampliación líquida por \$864,500, derivados de la formalización del Convenio de colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF México).

Gasto de Capital

El Gasto de Capital fue mayor en 100%, con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:

Los recursos ejercidos fueron destinados a la adquisición de mobiliario para el auditorio, el consultorio médico, el comedor, y renovar algunos módulos; asimismo adquirió el sistema de control de acceso al nuevo edificio del INEE.

En este rubro fue necesario realizar ampliaciones presupuestarias por un monto de \$5,134,888 provenientes del rubro de Gasto Corriente.

La ampliación por concepto de ingresos propios derivados de rendimientos por la inversión de excedentes y disponibilidades financieras, por un importe de \$1,454,894.

3.2.3 Clasificación Administrativa UR

100 Presidencia

La Unidad Responsable 100 Presidencia ejerció recursos por un importe de \$26,996,136, que representa el 90.2% de su presupuesto aprobado.

Los recursos ejercidos en servicios personales fueron destinados para el pago de la nómina del personal adscrito a la Junta de Gobierno.

Los recursos ejercidos en el capítulo de materiales y suministros fueron destinados para la adquisición de materiales y útiles de oficina, material de apoyo informativo, productos alimenticios para personal en instalaciones; combustibles para vehículos de servicios administrativos y combustibles para vehículos asignados a servidores públicos.

Los recursos ejercidos en servicios generales fueron destinados para el pago de eventos, viáticos y pasajes, gastos de alimentación de servidores públicos de mando y otros impuestos y derechos.

200 Unidad de Normatividad y Política Educativa

La Unidad Responsable 200 Unidad de Normatividad y Política Educativa ejerció recursos por un importe de \$64,137,971, que representa el 96.1% de su presupuesto aprobado. Estos recursos fueron aplicados para lo siguiente:

Se emitieron seis lineamientos en materia de Servicio Profesional Docente, los cuales aportaron la base normativa para llevar a cabo funciones de evaluación. En el marco del Concurso de oposición para el ingreso y promoción a puestos directivos ciclo escolar 2014-2015, se realizaron 30 visitas a las Entidades Federativas, y se asistió al evento público de Asignación de Plazas en cada Entidad, asimismo, se realizaron 18 visitas adicionales debido al Concurso de Oposición/2 Educación Básica.

En el marco de la normativa relativa al Servicio Profesional Docente, se realizaron los siguientes documentos: Elaboración del Protocolo de Supervisión del Servicio Profesional Docente; Elaboración de un Manual

para la emisión de Lineamientos relativos al Servicio Profesional Docente; y Análisis jurídico para identificar propuestas de mejora normativa respecto del Servicio Profesional Docente.

Se avanzó en la construcción del Modelo para la Emisión de Directrices de Mejora Educativa, ello implicó la revisión de experiencias internacionales y buenas prácticas en materia de emisión de recomendaciones y directrices de distintos enfoques como el de “Política Basada en Evidencia”, así como de las experiencias del CONEVAL y Evalúa DF. En el caso de desempeño docente, se coordinaron cuatro estudios: dos sistematizaron los principales resultados de la investigación educativa relacionada con la temática de desempeño docente (en básica y media superior, respectivamente); y, los otros dos (también en básica y media superior) mapearon las políticas, programas y acciones que se han implementado en los últimos 20 años para mejorar el desempeño docente.

Se avanzó en la definición del Modelo para la Evaluación de Políticas y Programas Educativos. Para ello, se elaboraron los siguientes documentos: 1) Marco general de referencia sobre evaluación de políticas y programas; 2) Estado de la situación en materia de evaluación de políticas y programas en México; 3) Modelo de evaluación de programas y políticas públicas; y, 4) Experiencias internacionales en materia de evaluación de políticas y programas.

Adicionalmente, se coordinó el estudio que revisó otras experiencias internacionales sobre evaluación de políticas, y un estudio sobre “Políticas y programas educativos en México: análisis de inversión, líneas de convergencia y duplicidades”, cuyos resultados tendrán como fin apoyar la definición de programas y políticas a evaluar, y sobre las cuales también se podrán emitir directrices.

Se realizaron tres Diálogos regionales con autoridades educativas de los Estados, un diálogo con Autoridades Educativas Federales; y la publicación del Número 0 de la Gaceta de la PNEE, pensada como un espacio para la articulación y reflexión conjunta de los actores que integran el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE).

Se convocó la postulación de candidatos a ser evaluadores a las entidades federativas y fue validado el padrón resultante; se puso en operación, en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, un Programa de Formación en las competencias básicas que requerirá el evaluador certificado por el INEE; asimismo se coordinó, junto con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) y el CENEVAL, la aplicación del examen de competencia docentes y coordinó y supervisó con CENEVAL, el diseño y aplicación del examen de competencias docentes para la certificación de evaluadores.

300 Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional

La Unidad Responsable 300 Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional ejerció recursos por un importe de \$151,047,280, que representa el 68.0% de su presupuesto aprobado. Es de mencionar que esta Unidad tuvo una ampliación líquida por un importe de \$864,500, derivados del Convenio de colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF México), en materia de participación de niños, niñas y adolescentes indígenas.

Los recursos fueron aplicados para lo siguiente:

Excale-09 2012, para lo cual se realizó una estimación de resultados y la Conformación de bases de datos para su divulgación (página web).

Excale-06 2013, Diseño de software para Comité de Niveles de logro; Escalamiento de resultados; Estimación de resultados; Conformación de bases de datos para su divulgación (página web).

Excale-03 2014 se realizó la edición, armado de pruebas definitivas y revisión de originales mecánicos para su impresión; el diseño y selección de muestra, así como el análisis psicométrico preliminar.

Excale-00 2015, se realizó la edición y corrección de estilo de instrumentos y materiales de apoyo para la aplicación, (manuales, pautas técnicas, material auxiliar como libros, periódicos, etc.), así como la propuesta de muestra para piloteo.

Se realizó la estimación de resultados para el Teaching and Learning International Study (TALIS) 2013.

Se llevó a cabo la edición y corrección de estilo de cuestionarios para la prueba ECEA.

Se colaboró con la Edición del documento Criterios técnicos para el desarrollo y uso de instrumentos de evaluación educativa 2014-2015.

En relación con el concurso de ingreso al Servicio profesional Docente se realizó la definición y edición de Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la definición de las listas de prelación de los concursos de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior y para la promoción a cargos con funciones de dirección en Educación Media Superior para su implementación en el ciclo escolar 2014-2015; participación en la supervisión de los procesos aplicación y la validación de los procesos de calificación, definición de puntos de corte, equiparación y emisión de resultados de los instrumentos de evaluación tanto del concurso ordinario, realizado en julio como extraordinario llevado a cabo en diciembre.

Se realizó el diagnóstico sobre necesidades, viabilidad, estado de la infraestructura informática y valoración de productos externos (Sistemas informáticos) en colaboración de la Dirección General de Informática y Servicios Técnicos.

En lo que respecta a la nueva generación de pruebas se realizó la edición y corrección de estilo de instrumentos de 6° (Español, Matemáticas, Formación cívica y ética y Ciencias naturales), la edición y corrección de estilo de cuestionarios de contexto, así como el diseño de software para Comité de Validez y Sesgo.

Se llevó a cabo la Evaluación de condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje en educación primaria (ECEA-Primaria), realizándose tanto una aplicación piloto en tres entidades federativas como la aplicación definitiva en una muestra nacional en la que participaron todos los estados con excepción de Michoacán y Oaxaca. Asimismo, se trabajó en el diseño de esta misma evaluación para la educación media superior (ECEA-EMS), por lo que se visitaron dos estados para dialogar con autoridades de los diversos subsistemas y se realizó un estudio documental que sistematizó los estándares de funcionamiento existentes para los planteles de educación media superior en México a partir de la revisión del marco normativo, la estructura de los planteles en los diferentes subsistemas (modelos y tipos de servicio) y las políticas establecidas para el nivel. Concluyó el año con una propuesta de “matriz de condiciones”

Se coordinó la elaboración de cuestionarios de opinión; para ello, se visitaron 12 planteles sobre todo de zonas rurales para realizar entrevistas cognitivas con algunos de los informantes. Se preparó el texto “Convivencia y disciplina en la escuela. Análisis de reglamentos escolares de México”, que se espera sea el contenido de un libro dirigido principalmente a docentes y directores de escuela mediante el cual se divulgan los resultados del estudio sobre el derecho a la educación y los derechos en la educación en el contexto escolar a partir del análisis de la normatividad interna de las escuelas, realizado en 2013, y se complementan con elementos conceptuales que apoyen la práctica pedagógica y de gestión escolar para la generación de ambientes escolares y de aula respetuosos de los derechos humanos.

Se efectuó un estudio documental sobre los distintos cambios curriculares en México de los niveles de educación básica y media superior de los últimos 40 años (de 1970 a 2011); se hizo otro estudio que documentó diversas evaluaciones curriculares realizadas tanto en el país como en el extranjero, para conocer los distintos propósitos, enfoques, metodologías y usos de estas evaluaciones; inició un estudio para valorar la calidad de la propuesta curricular de Ciencias Naturales vigente en México para los cuatro niveles de la educación obligatoria, y efectuar un análisis comparativo entre los elementos de diseño curricular con lo propuesto en otros países para esta misma área de conocimiento y niveles educativos; se realizaron en total 10 grupos de enfoque con docentes de ciencias de todos los niveles de la educación obligatoria y entrevistas a profundidad con especialistas de este campo y su enseñanza, con el fin de conocer opiniones de diversos actores sobre su diseño e implementación; se tuvo un seminario interno de estudio sobre el currículum y su evaluación, el cual fue complementado con un curso de evaluación de planes de estudio impartido por la Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM; y en diciembre se realizó un comité con expertos para la delimitación del objeto de evaluación de contenidos y métodos educativos.

Se trabajó en el desarrollo de elementos que permitan integrar un marco de referencia conceptual y metodológico que fundamente la evaluación. Para ello, se integró un catálogo de grupos a quienes, por sus características, el sistema educativo debe atender de manera diferenciada para garantizar su derecho a la educación y sus derechos humanos en la educación, con el fin de diseñar acciones de evaluación de la atención a la diversidad en el Sistema Educativo Nacional.

Se realizó un marco de referencia y una propuesta de indicadores sobre convivencia y violencia en el entorno escolar que permite conceptualizar, desde distintas disciplinas y perspectivas, estos fenómenos.

En relación con el Marco Conceptual de la Evaluación del Desempeño Docente y Directivo, se realizó una Consulta mediante una encuesta en línea y grupos focales para identificar percepciones de los profesores respecto a qué evaluar, cómo evaluarlo y qué aspectos del contexto en el que trabajan los profesores afectan su práctica. Se integró un reporte de resultados de la Encuesta y otro de los Grupos Focales; y se llevó a cabo la definición conceptual y elaboración de un cuestionario de contexto para la evaluación del desempeño docente.

En lo que respecta a la regulación de las evaluaciones en el marco del Servicio Profesional Docente se participó en el desarrollo de criterios técnicos para la elaboración de instrumentos de evaluación; se elaboraron de protocolos, guías técnicas e instrumentos para estandarizar los procesos de revisión técnica y validación de perfiles, parámetros e indicadores; etapas, aspectos y métodos; e instrumentos de evaluación; se analizó la evidencia documental correspondiente a 64 instrumentos de evaluación 49 nacionales y 15 complementarios para el Concurso de Ingreso al Servicio Profesional Docente de Educación Básica y Educación Media Superior de julio de 2014. Se validaron 28 instrumentos de evaluación de Educación Básica, del Concurso

de Oposición/2 para el Ingreso al Servicio Profesional Docente de Educación Básica; se revisaron para la validación de 22 perfiles parámetros e indicadores para las funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnico Pedagógica para promociones; y 33 de Ingreso de docentes de Educación Básica para el ciclo 2015-2016.

En lo concerniente con Proyectos Internacionales y vinculación con otras instancias se realizó la traducción y adaptación de los instrumentos del proyecto FirstMath y su aplicación piloto en el estado de Puebla; se participó en una gira de trabajo en el Reino Unido para conocer el sistema de evaluación de la docencia, y con el grupo de expertos de evaluación para el desarrollo de indicadores de Ciudadanía Global que coordina la OCDE en Paris, Francia.

Se realizó la transferencia de la SEP al INEE del Proyecto ICCS (Cívica) en lo que respecta a México, que implicó una aplicación piloto.

Se revisaron y consolidaron las bases de datos del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE), llevado a cabo en 2013 y coordinado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE); se inició con el desarrollo de nuevas pruebas nacionales y cuestionarios concurrentes de preescolar, sexto de primaria y tercero de secundaria; la redacción de versiones para edición de informes de Excale 2011 (Preescolar) y PISA 2012 (grado 12).

Se realizó el Proyecto de evaluación del aprendizaje de la Lectura, la Escritura y la Aritmética en alumnos de 2° de primaria, solicitado por la Secretaría de Educación Pública de Puebla.

Se participó en la generación del estándar de competencia para los asesores del INEA, que derivó en el seminario “Diseño de un sistema y plan de monitoreo y evaluación para la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, 2014-2018”

Se realizó el pilotaje de tres proyectos:

ECEA (04, 05, 06) El pilotaje de ECEA sirvió para definir tiempos y afinar procedimientos operativos y probar nuevas tecnologías para el procesamiento de datos.

Se realizó la aplicación del piloto de PISA 2015 en tres entidades. Incluyó una versión en papel de la prueba y otra en computadora.

Se realizó el piloto de CIVICS en una muestra de 28 escuelas en tres estados.

Se participó en el pilotaje de FirstMath en 40 escuelas del estado de Puebla.

Los proyectos de evaluación realizados como definitivos se aplicaron en todas las entidades del país a excepción de Oaxaca, y esto fueron:

Excale 03, se levantó y procesó la prueba en una muestra de 4,731 Escuelas y 60 mil alumnos.

ECEA (04, 05, 06). Se piloteó e implementó la Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) en 1,584 Escuelas y 84 mil alumnos de Primaria.

Finalmente, se implementó una prueba de concepto del Examen de Logro para Preescolar en una muestra de 24 escuelas y 224 alumnos distribuidos en dos entidades.

400 Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación

La Unidad Responsable 400 Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación ejerció recursos por un importe de \$62,896,847, que representa el 85.7% de su presupuesto aprobado. Los recursos ejercidos fueron destinados principalmente para lo siguiente:

Se llevó a cabo el Diseño, definición y desarrollo del Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones, en su Fase 1; el objetivo de este proyecto es dotar al INEE de un Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones (SIRE) que permita la integración, almacenamiento y explotación de los datos e información necesarios para responder a sus requerimientos Institucionales en materia de gestión estratégica de los resultados de las evaluaciones, con apoyo de la información del contexto geográfico, demográfico, social, económico y cultural del Sistema Educativo Nacional. El SIRE integra información normalizada de interés nacional en diferentes escalas político-administrativas (entidad federativa, municipio, localidades urbanas y rurales, área geostatística básica) proveniente de diversas fuentes, para su articulación bajo una visión integral, que permite gestionar con eficiencia, confiabilidad y altos niveles de seguridad informática, la información relacionada con la infraestructura educativa, el contexto geográfico de la educación, los factores asociados y los resultados de las evaluaciones, con el propósito de contribuir a mejorar la eficiencia en la toma de decisiones y el acceso a la información relevante en materia de evaluación educativa.

Se concluyó la primera etapa de la construcción del Modelo de Operación del SIRE, que incluye el análisis de procesos de interacción con diversos actores del Sistema Educativo Nacional (SEN), insumos para la construcción de indicadores, la propuesta de servicios de acceso a la información por tipo de actor, entre otros. Se elaboró la primera versión de los Lineamientos y criterios de calidad para los datos del SIRE, bajo los cuales se regirá la incorporación de base de datos al Sistema. La principal aportación de este proyecto es la definición de los procesos requeridos para obtener los datos e indicadores propios de la operación escolar, que se generan por diferentes actores del Sistema Educativo a nivel federal y local, y que son de relevancia para la evaluación del Sistema Educativo Nacional en su conjunto y de cada una de sus partes, en los niveles de educación básica y medio superior, para su incorporación al SIRE.

Se realizó el diseño y desarrollo de instrumentos de gestión de las actividades y los procesos para la ejecución de proyectos del Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones, este proyecto consistió en la aplicación de metodologías de diagnóstico, decisión, planeación y gestión para la formulación y seguimiento de los proyectos dirigidos a hacer realidad la visión estratégica de desarrollo del SIRE, cuyos resultados se traducen en una matriz de objetivos, proyectos e indicadores estratégicos de para el periodo 2015-2020.

Se hizo una investigación diagnóstica a nivel piloto sobre acoso y clima escolar en estudiantes de secundaria y bachillerato a través de medios digitales. Este proyecto consistió en el diseño, implementación y evaluación de una estrategia piloto, para levantar una encuesta diagnóstica sobre acoso y clima escolar dirigida a estudiantes de secundaria y bachillerato en dos localidades urbanas del país, así como en el desarrollo de preguntas clave sobre el tema de acoso y clima escolar para ser piloteadas con autoridades, docentes y padres de familia.

Se preparó el Panorama Educativo de México de acuerdo a lo programado y por vez primera, algunos de nuestros indicadores diferirán ligeramente de los oficiales. Esto ha ocurrido debido a los cambios continuos en el formato 911 de Educación Media Superior en los ciclos educativos 2012/2013 y 2013/2014.

Se participó en las reuniones plenarias de la red de resultados sociales de la educación del proyecto INES de la OCDE encargada de elaborar indicadores para su publicación Education at a Glance. Además, coordinó la primera fase de la elaboración del Informe Miradas 2015 de la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) dedicado a la educación de los pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina.

En cuanto a la generación de marcos conceptuales para analizar la información disponible y sustentar nuevos indicadores se completaron 6 proyectos con el concurso de especialistas nacionales.

La formación continua de docentes de educación básica: modelos teóricos, experiencias exitosas y propuestas de acción.

Identificación de modelos locales de formación continua de maestros en servicio, de educación primaria y de criterios e indicadores para su evaluación.

Identificación de subpoblaciones de niños que no asisten a la escuela y caracterización de los factores asociados a la problemática conformando un marco inicial para la construcción de indicadores.

Análisis de la contribución del Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA) en la atención de los niños y adolescentes y en la certificación que posibilita la reincorporación de niños y jóvenes al sistema escolarizado.

Desarrollo de estadísticas e indicadores que contribuyan a la evaluación de la eficiencia y equidad del gasto en educación.

Desarrollo de indicadores longitudinales a partir de la información del Registro Nacional de Alumnos (RNA).

En materia de evaluación de la calidad de la estadística educativa, se completó el estudio que compara los volúmenes de alumnos, escuelas y docentes que ofrecen las estadísticas continuas de la SEP con la información derivada del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (Cemabe). Los resultados muestran que las estadísticas educativas contemporáneas del país muestran una gran calidad, consistencia y validez.

Se finalizó el proyecto “Inventario crítico de instituciones y organismos públicos y privados de evaluación educativa para Educación Básica y Media Superior”. Los resultados de este estudio constituyen insumos para las tareas del Sistema Nacional de Evaluación Educativa así como para la definición de una Política Nacional de Evaluación Educativa.

Se realizó el trabajo editorial de 24 textos, se imprimieron 18 publicaciones y reimprimieron 4 (dos de ellas en coedición con la Secretaría de Educación del estado de Querétaro). También se elaboró una primera propuesta para definir la Política Editorial del Instituto. Respecto de la difusión y distribución de publicaciones, entre agosto y octubre, se organizó y realizó el envío físico de más de 15 mil ejemplares de once

títulos del fondo editorial publicados entre julio de 2013 y 2014. Se organizaron cinco mesas públicas (con una asistencia promedio de 300 personas) que comenzaron en el mes de junio con la presentación del Informe anual del INEE, El Derecho a una educación de calidad, y terminaron con la presentación del libro Revisiones de la OCDE sobre evaluación en educación en septiembre. Se instalaron stands de libros en cinco Congresos o Ferias, en donde se distribuyeron 20,044 ejemplares de diversas publicaciones del INEE. A lo largo del año se entregaron 9,523 ejemplares para atender solicitudes individuales, de zonas escolares o de áreas estatales de educación. Una última vía de distribución importante son las descargas que se hacen de las versiones en PDF desde el portal del INEE.

Se desarrollaron los comités técnicos y didácticos implicados en la elaboración de dos nuevos Materiales para Apoyar la Práctica Educativa (MAPE), mismos que están terminando de formarse para su envío a imprenta (uno sobre evaluación en aula y otro sobre estrategias de lectura para comprender textos históricos). Por otro lado, con apoyo de asesoría externa, se diseñó el dummie de una Revista Digital para docentes y directivos. Finalmente, se realizó un análisis especializado del potencial de uso que tiene el Corpus de Escritura y la pertinencia de incorporar las producciones escritas de los estudiantes evaluados en el TERCE.

Sobre el Estudio de Seguimiento al uso de la información que ofrece el INEE, se diseñaron los instrumentos y se aplicó la primera fase (cuantitativa) del estudio, lo que implicó encuestar a 210 funcionarios estatales de niveles alto, medio y técnico.

500 Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

La Unidad Responsable 500 Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social ejerció recursos por un importe de \$45,056,705, que representa el 89.9% de su presupuesto aprobado. Los recursos ejercidos fueron destinados principalmente para lo siguiente:

Se realizó la suscripción 27 Convenios Marco de Colaboración que aportan las bases para la coordinación y colaboración con autoridades educativas a fin de unir su conocimiento, experiencia, recursos y esfuerzos para fortalecer los procesos de evaluación del sistema educativo nacional y local (Entidades Federativas: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas; y un convenio firmado con la Secretaría de Educación Pública del ámbito federal).

Se realizó la instalación y celebración de sesiones de trabajo de los órganos colegiados previstos en el Estatuto Orgánico, la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y del Consejo de Vinculación con las Entidades Federativas (CONVIE) que constituye una de las estrategias del Instituto para el intercambio de información y experiencias con las Autoridades Educativas que permiten retroalimentarse del quehacer educativo que a éstas corresponde y establecer un espacio de diálogo institucional con estas.

Se desarrolló el Sistema para la Planeación y Coordinación (SIPCO) el cual contribuirá a coordinar y dar seguimiento al Programa Estratégico de Desarrollo Institucional, a la Política Nacional de Evaluación, al Programa de Trabajo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, a los programas de trabajo anuales del INEE, sus informes trimestrales, a los Órganos Colegiados, la Junta de Gobierno, a los temas estratégicos

de vinculación entre el INEE y las Autoridades Educativas, medios de comunicación, así como a la elaboración de los informes de gestión y financieros.

Se implementaron diversos mecanismos de interacción y funcionamiento de los Órganos Colegiados del Instituto con el objetivo de garantizar su instalación y puesta en operación; los logros alcanzados contribuyen a cumplir con el mandato del Instituto en tanto que sientan las bases para la coordinación participativa e informada de distintos actores en el marco del SNEE; contribuyen a socializar los lineamientos y criterios de evaluación emitidos por el INEE; implican los primeros pasos para la construcción de una agenda común entre los distintos actores del Sistema Educativo Nacional (SEN) para formular la Política Nacional de Evaluación Educativa (PNEE); y constituyen espacios de diálogo que permiten la elaboración de directrices de política informadas, así como la difusión de información y conocimiento generado por él.

Se llevaron a cabo proyectos tendientes a integrar y consolidar los programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo de tal manera que las capacidades de gestión interna del Instituto se fortalezcan, con estos proyectos, se contribuyó a definir un modelo de planeación congruente e integral que fomente el cumplimiento a los mandatos constitucionales del INEE mediante la alineación de la planeación estratégica, táctica y operativa hacia la consecución de la misión institucional.

En materia de Comunicación Social, se realizó lo siguiente: elaboración de la Política de comunicación social y relaciones públicas; establecimiento de la imagen gráfica institucional; desarrollo de la imagen institucional para los órganos colegiados del Instituto; elaboración y difusión de 47 comunicados, 70 entrevistas y 3 conferencias de prensa; transmisión del spot de radio de la campaña Micrositio de Evaluación del Desempeño Docente; Gestión de tres cuentas en redes sociales (en 2014, 20,065 nuevos fans / seguidores / suscriptores); elaboración del nuevo boletín electrónico mensual (20,000 suscriptores); nueva revista de comunicación interna Somos (12 números mensuales y un número especial de fin de año); gestión de la representación del INEE en actividades internacionales; producción y difusión de una síntesis informativa de noticias diaria; monitoreo de redes sociales; análisis especializado del monitoreo de la síntesis informativa y de redes sociales; estrategia de posicionamiento y comunicación institucional; entrenamientos de medios para funcionarios del Instituto; realización de un estudio de opinión, a través de grupos de enfoque para definir con mayor asertividad las políticas y estrategias de comunicación social; producción de dos spots para televisión y cinco para radio; producción de un video institucional; elaboración de 40 cápsulas para el Canal INEE TV; diagnóstico de comunicación organizacional para orientar las actividades de comunicación interna del Instituto; propuesta de rediseño del sitio web institucional y producción de una aplicación informática del INEE para dispositivos móviles.

600 Unidad de Administración

En esta Unidad se ejercieron recursos por un importe de \$226,324,002, que significa 155.3% en relación con su presupuesto aprobado. Es de mencionar que también se incrementó su presupuesto derivado de los ingresos excedentes por un importe de \$1,454,894 que tuvo el Instituto.

La principal razón por la que el presupuesto de esta Unidad incrementó es que ante el crecimiento de las funciones y responsabilidades del Instituto, las necesidades de infraestructura, acondicionamiento de espacios, materiales de apoyo, personal y servicios a las áreas sustantivas crecieron significativamente, lo que derivó en un gasto mayor; estos recursos se utilizaron para lo siguiente:

Con la Reforma Constitucional en materia educativa publicada el 26 de febrero de 2013 el INEE adquirió el rango de organismo constitucional autónomo. En septiembre de ese mismo año se aprobó la Ley General de Educación, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente, para dar sustento legal a las nuevas tareas del INEE. Para dar cumplimiento a las nuevas atribuciones conferidas al Instituto fue necesario crear una nueva estructura, para ello se crearon siete Unidades Responsables. Esto implicó un crecimiento de la plantilla del Instituto, lo cual se dio en el ejercicio 2014. Esto originó la necesidad de contar con instalaciones más grandes en donde se pudiera concentrar a todo el personal, asimismo, se tuvo la necesidad de contar con infraestructura tecnológica robusta que permitiera dar atención a todo el personal del INEE. El crecimiento de la plantilla de personal propició durante gran parte del año que no se contara con las condiciones adecuadas para el trabajo (infraestructura funcional y segura, instalaciones sanitarias y eléctricas apropiadas, equipamiento suficiente y mobiliario).

A pesar de lo anterior, se encontraron respuestas provisionales, la solución definitiva se presentó con el arrendamiento del nuevo inmueble lo que permitió contar con las instalaciones dignas que albergarán la sede del INEE por los próximos años. Esto se llevó a cabo con los recursos provenientes de ahorros presupuestarios de las Unidades que integran al Instituto.

De acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Emergente de Contratación de Personal, se inició con la reubicación del personal activo al 31 de diciembre del 2013, en las plazas de la nueva estructura organizacional, actividad que titulares de unidad y directores generales iniciaron desde el mes de enero y en la que colaboró la Unidad para la integración de las propuestas por área. Una vez que la Junta de Gobierno asignó las plazas al personal activo, comenzó la ocupación de plazas vacantes de acuerdo al procedimiento preestablecido.

El pago puntual de la nómina representó una mayor complejidad por el crecimiento de la plantilla de personal, sobre todo para conservar la calidad y puntualidad del pago, no obstante se pagaron en tiempo y forma las nóminas quincenales ordinarias y de pensión alimenticia además de las mensuales de apoyo vehicular. También se efectuaron todas las retenciones, pagos y depósitos a otras instituciones.

Por otro lado, se proporcionaron los servicios requeridos por el personal tales como: préstamos personales del ISSSTE, trámites de los seguros personales, citas a la CLIDDA, expedición de constancias de diverso tipo, y desde luego, la atención en persona, por correo o por teléfono a todo el personal del Instituto.

Se llevó a cabo la adquisición de artículos de oficina y consumibles de equipo de cómputo requeridos para atender las necesidades de todo el personal del Instituto, se realizaron adaptaciones menores a las oficinas del INEE, por lo que se adquirieron diversos materiales de construcción y reparación; se adquirieron diversos productos de cafetería, agua embotellada, refrescos, entre otros, para atender las necesidades de las Unidades.

Se realizaron los pagos de servicios de arrendamiento y mantenimiento de inmuebles que ocupó el INEE, de los nuevos servicios de telecomunicaciones, así como de los servicios básicos para el funcionamiento de las instalaciones.

Se aprobó el programa de inversión, con lo que fue posible la adquisición de mobiliario para las áreas sustantivas, así como para comprar mobiliario destinado para el auditorio, el consultorio médico, el comedor, y

renovar algunos módulos de las mismas áreas sustantivas; asimismo se adquirió el sistema de control de acceso al nuevo edificio del INEE.

Se cumplió en tiempo y forma con la representación legal que le corresponde por disposición estatutaria en los diversos juicios de amparo y laborales, se atendieron demandas de amparo, rindiendo informes justificados e informes previos; se representó al Instituto en juicios laborales como demandado y como tercero llamado a juicio.

De igual forma, se atendieron las diversas solicitudes de servicios solicitados por las áreas del INEE, en particular en la formalización de convenios y contratos, en este sentido se gestionaron ante el INDAUTOR registros de ISBN, solicitud de registro ISSN y solicitud de reserva de derechos; se expidieron copias certificadas de documentos originales que obran en los archivos del Instituto.

En materia de transparencia y acceso a la información se atendieron puntualmente las solicitudes y se desahogaron las reuniones de los respectivos cuerpos colegiados.

Se validaron disposiciones legales publicándose en el Diario Oficial de la Federación.

El Instituto adquirió atribuciones y obligaciones, para ello requirió de una nueva infraestructura tecnológica, robusta con la finalidad de brindar mejores servicios al personal del Instituto en materia de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC's). En este sentido la Unidad de Administración, a través de la Dirección General de Informática y Servicios Técnicos, fue la encargada de diseñar los proyectos necesarios para equipar con las TIC's.

Se consolidaron un conjunto de metas que sientan las bases para la construcción de los modelos de planeación, gestión y operación de las tecnologías de información institucionales para la generación de valor público y coadyuvar de manera eficiente en la consecución de los objetivos y mandatos Institucionales. Como primer esfuerzo se buscó garantizar la continuidad y mejora de los servicios tecnológicos que se tenían, adecuándolos de tal forma que soportaran el crecimiento acelerado que se tuvo, al mismo tiempo que se hicieron los trabajos necesarios para la habilitación de los mismos en la nueva sede institucional como son:

Se desarrolló un Centro de Procesamiento de Datos de alta disponibilidad con nivel de certificación TIER 2, con capacidad de soportar la operación actual del Instituto y su crecimiento estimado para los próximos 10 años.

Instalación de 1290 nodos de cableado estructurado categoría 6A certificado, con soporte de velocidades de transmisión de 10 Gbps a usuario final lo que permite soportar hasta 2 generaciones de equipamiento activo.

Se montó un conmutador IP de última generación para 600 usuarios, el cual brinda nuevos servicios de colaboración y comunicación a través de internet a nivel mundial y tiene una capacidad de crecimiento de hasta 1500 clientes.

Se implementó un medio de almacenamiento centralizado para contener la totalidad de la información institucional, con espacio de 40 Tb y capacidad de crecimiento de hasta 1Pb.

En el año se llevaron a cabo las cuatro intervenciones previstas, respecto de los avances en la atención de las observaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, el Despacho de Auditoría Externa Salles Sainz – Grant Thornton, S.C, y de la propia Contraloría Interna.

En coordinación con la Unidad de Administración, se participó en la contratación de la Firma de Auditores Externos, se realizó el acompañamiento en los procesos y en la adjudicación a la Firma Russell Bedford México, S. C., la cual será responsable de la prestación de los servicios de auditoría externa correspondientes a los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

En coordinación con las Unidades de Administración y, de Planeación, Coordinación y Comunicación Social se desarrollaron los documentos siguientes: Reglas de Operación del Comité de Control Interno y Mejora de la Gestión, Lineamientos para el Control Interno y Metodología de Administración de Riesgos de INEE, mismas que se aprobaron por la Junta de Gobierno. Hoy dicho marco normativo le permitirá a las unidades administrativas del Instituto, operar en todos sus niveles jerárquicos con procedimientos uniformes, lo que propiciará el aprovechamiento de los recursos con eficiencia, eficacia y economía, fomentando la transparencia y rendición de cuentas.

Asimismo, se realizó el Diagnóstico denominado “Estado Actual del Control Interno del INEE”, el cual dio origen al Modelo Integrado de Control Interno.

Derivado de las acciones de promoción del marco normativo del control interno, la Auditoría Superior de la Federación considero actualizar la calificación obtenida por el Instituto en el “Estudio General de la Situación que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional que presentó en diciembre de 2013, pasando de 37 a 51 puntos de 100 posibles.

La emisión de las Reglas de Operación del Comité de Control Interno y Mejora de la Gestión, las cuales tienen como objetivo regular la implementación y funcionamiento del control interno, así como contribuir en el cumplimiento oportuno de los objetivos y metas institucionales con enfoque a resultados.

Se estableció la base legal del control interno, promoviendo el diseño y elaboración de los instrumentos normativos siguientes: Lineamientos para el Control Interno y Metodología de Administración de Riesgos de INEE, mismos que contribuyen a estandarizar las disposiciones y procedimientos que las unidades administrativas deben observar, a fin de consolidar el Modelo Integrado de Control Interno en los niveles estratégico, directivo y operativo del Instituto; y con ello fortalecer la cultura del control interno y de administración de riesgos.

En relación con el Cumplimiento de Revisiones de Control, se realizó el diagnóstico al Portal de Transparencia del INEE denominado “Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia en el Portal de Transparencia del INEE 2014”, destacando que dicho Portal se encuentra debidamente actualizado.

Asimismo, se concluyó el diagnóstico al Proceso de Recursos Humanos que se practicó a la Dirección General de Administración y Finanzas, de la Unidad de Administración, con el fin de evaluar que las actividades de dicho Proceso se desarrollen conforme al marco normativo vigente. Al respecto se destaca que las áreas de oportunidad identificadas y sus acciones de mejora propuestas, permitirán fortalecer los controles internos de ese Proceso.

3.2.4 Clasificación Administrativa Ramo

En 2014 el presupuesto pagado del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) Organismo Público Autónomo, fue de \$590,430,275 lo que representó el 96.3% en relación con el presupuesto aprobado. Es de mencionar que de este importe, \$2,319,394 fueron ejercidos con recursos provenientes de ingresos excedentes.

3.2.4 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Durante 2014 el presupuesto pagado del INEE se ejerció a través de una finalidad: Desarrollo Social, y esta comprende a su vez la función de Educación. En la finalidad Desarrollo Social se ejercieron \$590,430,275 lo que significó el 100.0% del presupuesto total pagado. Es de mencionar que de este importe, \$2,319,394 fueron ejercidos con recursos provenientes de ingresos excedentes. A través de la función Educación se erogó el 100% del total, del presupuesto ejercido.

Durante 2014 el INEE ejerció su autonomía mediante la realización de las actividades previstas en la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, así como en la Ley General de Educación y la Ley del Servicio Profesional Docente, para ello se construyó el marco normativo requerido para los procesos de selección del servicio profesional docente y se supervisó los concursos de ingreso y promoción 2014-2015 en julio, así como el concurso extraordinario en diciembre de 2014, en este mismo contexto también se aplicaron los exámenes para la Certificación de Evaluadores.

Adicionalmente, se constituyeron e iniciaron operaciones los órganos colegiados que dan certeza técnica a las evaluaciones que realiza el Instituto y permiten la interacción con la sociedad civil; también se realizó una Consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas sobre la evaluación educativa.

Por lo que se refiere a la evaluación del Sistema Educativo Nacional se desarrolló la última versión Excale, de tercer grado de primaria, tomando en cuenta cambios curriculares recientes y se actualizó el Sistema de Indicadores Educativos (SIE) para el Panorama Educativo de México 2014.

En lo relativo a la evaluación del componente de infraestructura educativa, se presentaron las estadísticas e indicadores de educación especial y de infraestructura de las escuelas de Educación Básica utilizando el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (Cemabe).

3.2.5 Gasto por Categoría Programática

En el Programa E denominado *Prestación de Servicios Públicos* fueron ejercidos recursos por un monto de \$278,082,098, lo que significa el 76.8% de los recursos aprobados.

En el Programa M denominado *Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional* fueron ejercidos recursos por un monto de \$226,324,002, lo que significa el 155.3% de los recursos aprobados.

En el Programa O denominado *Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión* fueron ejercidos recursos por un monto de \$13,971,334, lo que significa el 54.7% de los recursos aprobados.

En el Programa P denominado *Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas* fueron ejercidos recursos por un monto de \$72,052,841, lo que significa el 90.0% de los recursos aprobados.

NOTA 4 - DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

En cumplimiento al último párrafo del artículo 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 que dispone que los entes autónomos deberán implantar medidas equivalentes a las aplicables en las dependencias y entidades, respecto a la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo y del presupuesto regularizable de servicios personales, para lo cual publicarán en el Diario Oficial de la Federación y en sus respectivas páginas de Internet, a más tardar el último día hábil del mes de febrero, sus respectivos lineamientos y el monto correspondiente a la meta de ahorro; el 28 de Febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el Ejercicio Fiscal 2014 (Lineamientos).

Los Lineamientos tienen por objeto establecer las medidas de austeridad, mejora y modernización de la gestión del INEE a que se refiere el PEF, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, con el que se pretende alcanzar un ahorro mínimo de \$18,400,000, de los cuales la mitad corresponderá al presupuesto aprobado en el PEF en el capítulo de Servicios Personales y la otra mitad corresponderá al gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo.

Con base en lo anterior se realizaron acciones las cuales se mencionan a continuación:

El Instituto realizó dos adecuaciones presupuestarias números 2014-42-600-33 y 2014-42-600-34 por un importe de \$18,400,000 y la Junta de Gobierno instruyó la reasignación de estos recursos a los proyectos prioritarios que habrían de definir. Estas modificaciones se realizaron sin rebasar el monto del presupuesto aprobado. Finalmente estos recursos no fueron utilizados, se realizaron adecuaciones presupuestarias y fueron transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas".

- **Disposiciones en materia de servicios personales**

Al 31 de diciembre de 2014, en la plantilla inicial autorizada para este año, se realizaron los siguientes movimientos:

- ✓ Se crearon 6 plazas (2 subdirectores de área y 4 jefes de proyecto)
- ✓ Se cancelaron 15 plazas (9 jefes de proyecto y 6 operativos)

De lo anterior se desprende un ahorro del 30% y en términos reales se redujeron 9 plazas en cumplimiento de los Lineamientos antes referidos.

- **Medidas específicas para reducir el Gasto de operación**

En cumplimiento de los Lineamientos, el Instituto no realizó adquisición de vehículos, en virtud de que el 30 de abril se formalizó el arrendamiento puro, plurianual y abierto para incrementar el parque vehicular, lo anterior a fin de coadyuvar al cumplimiento de las diversas actividades de traslado de personal del INEE a diversas reuniones dentro y fuera del D.F.; el traslado de los materiales que elabora el

Instituto para diversas presentaciones y demás funciones prioritarias del Instituto. La contratación se pactó de manera integral, consistiendo en la renta de unidades vehiculares y los servicios conexos a los mismos tales como el mantenimiento, tenencias, verificaciones, etc. Lo anterior, implica un ahorro ya que no se realizan erogaciones adicionales derivados del uso de dichos bienes, por conceptos de seguros, mantenimiento, etc.

Por otro lado, el INEE no generó erogaciones por remodelación de oficinas, únicamente arreglos menores a mobiliario ya existente realizados por personal de mantenimiento del Instituto.

Los libros y publicaciones que se enviaron a imprimir fueron los estrictamente necesarios para el cumplimiento de las funciones sustantivas, las cuales estaban previstas en el Estatuto Orgánico del INEE.

El Instituto realizó el proceso de contratación del servicio de fotocopiado para dar servicio a todo el personal del INEE.

El servicio de telefonía móvil fue otorgado considerando el grupo jerárquico, y en estricto apego a los "LINEAMIENTOS que regulan las cuotas de telefonía celular en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

El Instituto realizó contrataciones de los servicios de vigilancia, limpieza, fotocopiado, adquisición de consumibles de forma consolidada para cubrir las necesidades del INEE y con objeto de obtener las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad, entre las que destacan:

- ✓ Arrendamientos de edificio
- ✓ Servicio integral de limpieza de bienes muebles e inmuebles institucionales
- ✓ Servicio de vigilancia
- ✓ Servicio de reservación y venta de pasajes aéreos nacionales e internacionales, organización de eventos, convenciones y otros servicios de agencia de viajes
- ✓ Servicio de voz y datos
- ✓ Servicio de fumigación
- ✓ Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado
- ✓ Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del INEE
- ✓ Servicios de aseguramiento vehicular.
- ✓ Aseguramiento de bienes empresariales e informáticos, mensajería local, nacional e internacional.
- ✓ Servicio para la adquisición de agua embotellada y garrafones.
- ✓ Vales de despensa para los trabajadores del INEE.

• Destino de los ahorros

Al 31 de diciembre de 2014 se obtuvo un ahorro de \$25,240,000 de los cuales \$18,400,000 corresponden a los ahorros presupuestarios generados por concepto de medidas de austeridad, y los \$6,840,000 restantes fueron originados por la vacancia que tuvo la plantilla del INEE durante el año. Es de mencionar que estos recursos fueron transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", en apego a la normatividad respectiva, a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- **Sistemas Informáticos y Plataformas Tecnológicas**

El Instituto ha generado acciones de mejora respecto a la implementación de sistemas que permitan mejorar y hacer más eficiente las actividades cotidianas del personal. En tal sentido, se encuentra en proceso de construcción de las plataformas tecnológicas necesarias que serán implementados en el nuevo edificio y que generarán ahorros.

Al inicio del año 2014 se contaba con sistemas que atendían a diferentes áreas del INEE, tanto sustantivas como administrativas. Sin embargo, debido a la transformación del Instituto al pasar a ser un organismo público autónomo y contar con un mayor número de áreas, las necesidades que estos sistemas atienden se diversificaron de igual manera. Actualmente, se han identificado todos los sistemas que se encuentran dentro del portafolio de proyectos y se describen con el siguiente estatus:

- ✓ **Desarrollo:** un sistema en este estatus cuenta ya con todos los requerimientos y se está programando el código.
- ✓ **En operación:** este sistema ya se encuentra en funcionamiento.
- ✓ **Terminado:** es un sistema que ya cumplió con su objetivo y se encuentra apagado o en espera de volver a ser utilizado.
- ✓ **Cancelado:** sistemas cuyo funcionamiento y seguimiento cesó.

Esta clasificación ha permitido adoptar criterios para atender las necesidades de las áreas en cuanto a sistemas y de acuerdo a sus prioridades y recursos.

Cabe mencionar que la nueva sede del Instituto requirió de una nueva infraestructura tecnológica y robusta, con la finalidad de brindar mejores servicios al personal del INEE en materia de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC's). En este sentido la Unidad de Administración, a través de la Dirección General de Informática y Servicios Técnicos, fue la encargada de diseñar los proyectos necesarios para equipar al nuevo edificio en relación con las TIC's. Es de mencionar que la Unidad de Administración reasignó los recursos presupuestales no ejercidos por las Unidades Administrativas del INEE al proyecto de equipamiento de la nueva sede del Instituto, para ello fue necesario transferir mediante adecuación presupuestaria \$4,011,930 del capítulo de servicios personales al capítulo 5000 de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Para habilitar los diversos servicios e infraestructura tecnológica en la nueva sede del Instituto requeridos para los servidores públicos, así como para usuarios externos, se desarrollaron diversos proyectos, mismos que se mencionan a continuación:

- ✓ Proyecto integral para almacenamiento y respaldo de información
- ✓ Proyecto integral de infraestructura de cómputo para la implementación de la nueva plataforma tecnológica institucional para el INEE.
- ✓ Proyecto integral de infraestructura de telecomunicaciones (equipo activo, telefonía y videoconferencia) incluyendo la infraestructura necesaria para el centro de procesamiento de datos, habilitado con energía eléctrica de emergencia e ininterrumpida, bajo la modalidad de servicios administrados.

NOTA 5 - CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Las conciliaciones corresponden a las cifras presentadas a los estados de ingresos y egresos presupuestales y las cifras de los estados contables, de acuerdo a lo siguiente:

5.1 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

- a) **Ingresos presupuestarios.-** corresponden al importe total de los ingresos devengados en el estado analítico de ingresos (presupuestario).
- b) **Ingresos contables no presupuestarios.-** Representa el importe total de los ingresos contables que no tienen efectos presupuestarios.
- c) **Ingresos presupuestarios no contables.-** Representa el importe total de los ingresos presupuestarios que no tienen efectos en los ingresos contables.
 - I. **Productos de capital.-** Corresponde a recursos recibidos para gasto de inversión (adquisición de bienes muebles).
- d) **Ingresos contables.-** Importe total de los ingresos reflejados en el estado de actividades.

5.2 CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

- a) **Egresos presupuestarios.-** Importe total de los egresos devengados en el estado analítico de egresos (presupuestario).
- b) **Egresos presupuestarios no contables.-** Representa el importe total de los egresos presupuestarios que no tienen efectos en los gastos contables.
 - I. **Mobiliario y equipo de administración.-** Se integra por los conceptos muebles de oficina y estantería, otros muebles, equipo de cómputo, otros mobiliarios y equipo de administración
 - II. **Mobiliario y equipo educacional y recreativo.-** Se integra por equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video, así como otros equipos educacionales y recreativos.
 - III. **Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio.-** Se integra por equipo médico y de laboratorio y varios de instrumental médico.
 - IV. **Maquinaria, otros equipos y herramientas.-** Se integra por maquinaria y equipo industrial, sistemas de aire acondicionado, equipo de comunicación y telecomunicación, equipos de generación eléctrica, así como herramientas varias
 - V. **Otros egresos presupuestales no contables.-** Corresponde al registro de los consumos del almacén, mismos que son reconocidos como un gasto hasta el momento en que se realizan.
- c) **Gastos contables no presupuestarios.-** Representa el importe total de los gastos contables que no tienen efectos presupuestarios.
- d) **Gastos contables.-** Importe total de los gastos reflejados en el estado de actividades.

Dichas conciliaciones fueron preparadas por la administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y se incluyen en el Anexo 1 de este informe.

NOTA 6 - SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

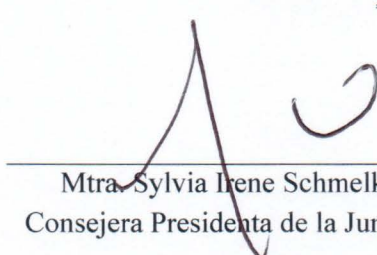
La información relativa a los ingresos y egresos presupuestales, enviada a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) correspondientes al ejercicio 2014, fueron transmitidos a la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, Comité Técnico de Información, a través de la página Web, con base en los lineamientos establecidos y coinciden con los estados presupuestales de ingresos y egresos adjuntos.


NOTA 7 - ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

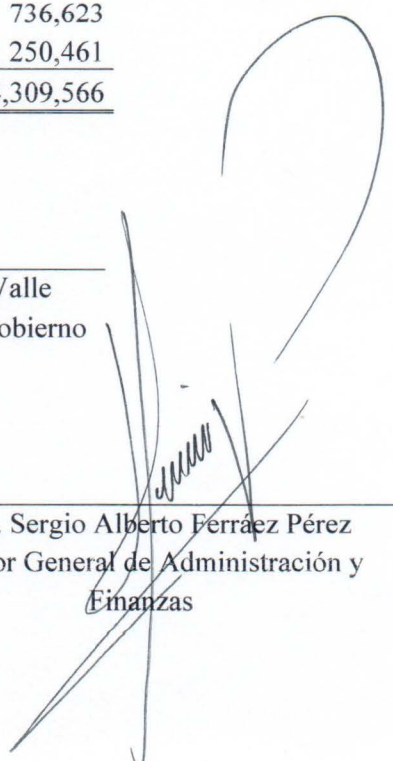
Al cierre del ejercicio 2014, los enteros realizados a Tesorería de la Federación ascendieron a \$34,309,566, por los siguientes conceptos:

- Reintegro para la realización de adecuaciones presupuestarias con el propósito de reorientar recursos a otras partidas de gasto con el fin de cubrir necesidades de operación (núm. 1 y 2).
- Reintegro por economías al Cierre del Ejercicio, resultado de la implementación de Medidas de Austeridad y su traspaso al Ramo 23 como reducción líquida (núm. 6, 7, 8, 9).

Núm. de Reintegro	Fecha	Importe
1	09/may/2014	\$ 5,170,384
2	11/dic/2014	3,899,182
6	14/ene/2015	22,418,880
7	15/ene/2015	1,834,036
8	15/ene/2015	736,623
9	30/ene/2015	250,461
	Total	<u>\$ 34,309,566</u>


Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno


Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Titular de la Unidad de Administración


Lic. Sergio Alberto Ferráez Pérez
Director General de Administración y
Emanzas

ANEXO 1

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO
ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 590,430,275
2. Más ingresos contables no presupuestarios		-
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	6,477,413	
	<hr/>	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		6,589,782
Productos de capital	6,589,782	
Aprovechamientos de capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	
	<hr/>	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 583,840,493